

## RESULTADOS SESIÓN INFORMATIVA

### Acuerdo marco de servicios de Auditorías de Certificación, de Auditorías Técnicas, y de Formación y Concienciación en el ámbito de la ciberseguridad

Se ha realizado el día 12 de enero sesión informativa pública en la que se han expuesto los aspectos clave del acuerdo marco de servicios de Auditorías de Certificación, de Auditorías Técnicas, y de Formación y Concienciación en el ámbito de la ciberseguridad (expediente CONTR/2023/934533).

Se han recibido 29 solicitudes de asistencia a la sesión. Se recuerda que la sesión ha sido meramente informativa y no constituye en ningún caso un requisito obligatorio para presentar las ofertas.

En la sesión se ha utilizado la presentación que se publica simultáneamente a este documento, y se ha respondido a dos preguntas:

**Pregunta 1:** Duda sobre la Unidad de Servicio Predefinida “ELEM-HORA-CDS”, y su aplicación en contratos basados, en cuanto a enlace con actividades a desarrollar.

**Respuesta:** En contratos basados del lote 2 adjudicados sin segunda licitación, en los que se usará esta Unidad de Servicio Predefinida, se especificarán las actividades a desarrollar, junto con la estimación de horas de dedicación necesaria por parte del perfil Consultor Digital Senior.

**Pregunta 2:** Consulta sobre el caso de empresas que tengan adjudicados contratos (en los doce meses anteriores) por importe acumulado superior al “umbral de exclusión por sociedad” indicado en los apartados 4.3.1 y 4.3.2.2 del PCAP. ¿Para el cálculo de ese importe acumulado se puede considerar el importe facturado, o debe ser el importe de adjudicación?

**Respuesta:** la redacción de los apartados indicados

“se excluirá de dicha lista a aquellas empresas que, durante los doce meses anteriores, hayan resultado adjudicatarias de contratos basados, en el mismo lote en el que se realiza el basado, cuyo importe acumulado supere los siguientes porcentajes sobre la anualidad media de cada lote”

apunta a que se debe considerar, para calcular el acumulado, el importe de adjudicación de los contratos basados.